



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN ORDINARIA

DEL 26 DE FEBRERO DE 2026

En la sesión ordinaria del 26 de febrero del 2026, siendo las **12:06 horas**, se reunieron en modalidad **semipresencial** los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Decano	Dr. Marcel Velázquez Castro	Presente
Profesores Principales	Dra. Emérita Escobar Zapata	Ausente
	Dra. María del Carmen Cuba Manrique (año sabático)	
	Dr. Miguel Ángel Polo Santillán	Presente
Profesores Asociados	Mg. Felipe Huayhua Pari	Ausente
	Lic. Aníbal Campos Rodrigo	Presente
Profesor Auxiliar		
Representación estudiantil pregrado	Srta. Danna Cristina Condor Espinoza	Presente
	Srta. Durga Valentina Linares Herrera	Presente
	Sr. Oscar Isaac Novoa Cruz	Presente
	Sr. Luis Jaime Zavaleta Vargas	Presente

Quórum:	7 consejeros
----------------	---------------------

I. Aprobación de Actas

Se aprobó, sin observaciones, las actas correspondientes a la sesión ordinaria del **12 de febrero de 2026**.

II. Pedidos

No se presentaron pedidos.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
CONSEJO DE FACULTAD

III. Informes

El señor Decano, Dr. Marcel Velázquez Castro, informó lo siguiente:

- **Reglamento General de Matrícula de Pregrado**, con Resolución Rectoral N.º 002642-R/UNMSM de fecha 25 de febrero del 2026, se aprobó el reglamento que consta de dieciocho (18) fojas.
- **Programa de Capacitación en Acreditación y Calidad Educativa para Líderes Estudiantiles**, con Resolución Rectoral N.º 001699-R/UNMSM de fecha 11 de febrero del 2026, al respecto corresponde a la OCAA de Letras, dirigida por la Dra. Elizabeth Huisa, elegir a los líderes estudiantiles que se van a comprometer con el trabajo de acreditación y calidad.
- **Guía para la Investigación Formativa en el Pregrado de la UNMSM 2026**, con Resolución Rectoral N.º 001945-2026-R/UNMSM de fecha 17 de febrero del 2026, consta de sesenta y cinco (65) fojas.
- **Obra “Mario Vargas Llosa en Escena”**, con Resolución Rectoral N.º 002607-2026-R/UNMSM de fecha 25 de febrero del 2026, se autoriza el otorgamiento de una subvención financiera por el importe de S/30,870.00, para sufragar el 41% de los gastos relacionados al espectáculo teatral “Vargas Llosa en Escena”, organizado por la Facultad de Letras y Ciencias Humanas y la Asociación Iberoamericana de Artes y Letras (AIBAL), a desarrollarse el 17 de abril del 2026 en el Teatro Auditorio Mario Vargas Llosa en San Borja.
- **Comisión encargada de revisar el Estatuto de la UNMSM**, con Resolución Rectoral N.º 002635-2026-R/UNMSM de fecha 25 de febrero del 2026, se nombró a los docentes: Dr. Fernando Cárcelen Cáceres, decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, y al Dr. Oscar Tinoco Gómez, es través de ellos que se puede presentar cualquier modificación razonada y fundamentada. Como es de conocimiento, la Ley Universitaria ha sufrido una serie de cambios, quedando el Estatuto en parte desfasado con esas nuevas normativas.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

CONSEJO DE FACULTAD

- **Dr. Ruben Dorian Espezúa Salmon**, con Resolución Rectoral N.º 002626-2026-R/UNMSM de fecha 19 de febrero del 2026, se resuelve dar por concluida con eficacia anticipada al 1 de agosto del 2023 la encargatura del Dr. Espezúa Salmon, como Director del Instituto de Investigaciones Humanísticas de la FLCH.
- **Profesores Investigadores**, del informe con la relación de profesores investigadores registrados en Renacyt, solo 29 de los 200 profesores de la Facultad de Letras aparecen en algún nivel en Renacyt, siendo un número muy bajo para una Facultad que se aprecia de ser un actor importante en la investigación y en la producción de nuevos conocimientos. Por otro lado, también en el informe se puede observar que existen nueve docentes nombrados que publican con otra afiliación.

IV. Orden del Día y Asuntos Administrativos

- **Grados Académicos:**

Se aprobaron los grados académicos de Doctor en Filosofía (Mg. Carlos Guillermo Viaña Rubio) y Doctor en Literatura Peruana y Latinoamericana (Mg. Rocío de las Mercedes Inés Valencia Haya de la Torre).

Se aprobaron los grados académicos de Magíster en Filosofía con mención de Historia de la Filosofía (Bach. Abel Antonio Salazar García), Magíster en Lingüística (Bach. Carmela Florencia Lopez Capillo) y Magíster en Filosofía con mención en Historia de la Filosofía (Bach. María Fiorela Ramírez Granda).

- **Escuela Profesional de Arte:**

Se aprobó eliminar del Plan de Estudios 2023, el curso Gestión Cultural II que figura como requisito del curso Gestión del Patrimonio, asignatura de tipo electivo de 4.0 créditos



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
CONSEJO DE FACULTAD

– **Comité de Gestión – Escuela Profesional de Comunicación Social:**

Se aprobó la conformación del Comité de Gestión, conformado de la siguiente manera:

ESCUELA PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL			
Código	Nombres y apellidos	Categoría	Clase
PRESIDENTE			
0A2062	Dr. José Ernesto Ventocilla Maestre	Principal	TC 40h
MIEMBROS			
0A6511	Mg. Mónica Grisell Delgado Chumpitazi	Auxiliar	TC 40h
05481A	Mg. Franz Jesús Portugal Bernedo	Asociado	TC 40h
0A4101	Mg. Oswaldo Moisés, Bolo Varela	Auxiliar	TC 40 h
ESTUDIANTES			
MATRÍCULA	ESTUDIANTES	CORREO INSTITUCIONAL	
22030082	Rivera Jimenez, Abraham Issac	abraham.rivera@unmsm.edu.pe	
23030328	Naida Khatrin Zavaleta Alvarez	naida.zavaleta@unmsm.edu.pe	

– **Ratificación Docente**

Se aprobó la ratificación docente del profesor:

Código	Apellidos y Nombres	Categoría	Clase	Puntaje	Resolución Rectoral N.º	Periodo de Ratificación Docente	
						Desde	HASTA
0A1093	Lic. Zamudio Campos Roberto Gerardo	Auxiliar	T.C. 40 h.	63.10	018167-2020-R (10-12-2020)	el 13/07/2023	el 30/12/2025

– **Comisión Permanente de Prácticas Profesionales**

Se aprobó que el Mg. Manuel Larrú Salazar conforme la Comisión Permanente de Prácticas Profesionales.

Siendo las 12:27 h. se dio por concluida la sesión.

DRA. EMÉRITA ESCOBAR ZAPATA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. MARCEL MARTIN VELÁZQUEZ CASTRO
DECANO

Enlace de la grabación de la sesión: <https://www.youtube.com/watch?v=hTsOnuDwnKI>

mcm